Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:21737588

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27236671653 - BAEZ ELIDA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

Expediente: FRE 7861/2023-23-1-23_FJ2 - AFIP c/ RIZZI CESAR IVAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000015396 - BANCO NACION - CHACO -RESISTENCIA (2910)

Motivo: ORDENA TRANSFERENCIA EN CONCEPTO DE DEVOLUCION

-Formosa, 04 de febrero de 2026.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSAL FORMOSA
PROVINCIA DE FORMOSA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - ARCA c/ RIZZI CESAR IVAN s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 7861/2023 (BD 531-601304/23), que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 2 de -Formosa, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 839/841, Formosa (Provincia de Formosa), a cargo de la DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE (JUEZ FEDERAL), Secretaría de Ejecución Fiscal y Tributaria, a cargo de la DRA. ALICIA TERESITA ARGAÑARAS (SECRETARIA), a fin de solicitarle tenga a bien proceder a transferir la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($ 1.729.906,30) depositada en la cuenta de autos Nº 9900505331 a la cuenta personal del demandado RIZZI CESAR IVAN identificada como Caja de Ahorros en Pesos Nº 246-371568/2; CBU 0720246188000037156822; CUIT 20285830479 del Banco Santander Rio S.A, en caracter de devolución.-
El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "///mosa, 11 de febrero de 2025. ...LÍBRESE OFICIO a través del sistema de diligenciamiento de oficios electrónicos a entidades externas -DEOX-

(Conf. Acordada 15/2020 CSJN) al Banco de la Nación Argentina - Sucursal Formosa- a fin de que PROCEDAN A TRANSFERIR desde LA CUENTA JUDICIAL Nº 9900505331 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($ 1.729.906,30) a la cuenta personal del demandado RIZZI CESAR IVAN identificada como Caja de Ahorros en Pesos Nº 246-371568/2; CBU 0720246188000037156822; CUIT 20285830479 del Banco Santander Rio S.A, en caracter de devolución.- Fdo.: DR. PABLO FERNANDO MORAN (JUEZ FEDERAL SUBROGANTE)".-

Se encuentra autorizada a diligenciar el presente recaudo, la Representante del Fisco conforme la autorización otorgada en autos, en virtud de las facultades conferidas por el art. 92 de la Ley 11683 (t. o. 1998 y su modificatoria Ley 27430).-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

FECHA ENVIO:04/02/2026 12:02:55

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

7861/2023

AFIP c/ RIZZI CESAR IVAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

OFICIO Nº

Formosa, de febrero de 2026.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SUCURSAL FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - ARCA c/ RIZZI CESAR IVAN s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 7861/2023 (BD 531 -601304/23), que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 2 de -Formosa, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 839/841, Formosa (Provincia de Formosa), a cargo del DR. PABLO F. MORÁN (JUEZ FEDERAL SUBROGANTE), Secretaría de Ejecución Fiscal y Tributaria, a cargo de la DRA. ALICIA TERESITA ARGAÑARAS (SECRETARIA), a fin de solicitarle tenga a bien proceder a transferir la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($ 1.729.906,30) depositada en la cuenta de autos Nº 9900505331 a la cuenta personal del demandado RIZZI CESAR IVAN identificada como Caja de Ahorros en Pesos Nº 246-371568/2; CBU 0720246188000037156822; CUIT 20285830479 del Banco Santander Rio S.A, en carácter de devolución.-

El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "///mosa, 11 de febrero de 2025. ...LÍBRESE OFICIO a través del sistema de diligenciamiento de oficios electrónicos a entidades externas -DEOX- (Conf. Acordada 15/2020 CSJN) al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Formosa a fin de que PROCEDAN A TRANSFERIR desde LA CUENTA JUDICIAL Nº 9900505331 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($ 1.729.906,30) a la cuenta

#38220092#487341188#20260202092007500

personal del demandado RIZZI CESAR IVAN identificada como Caja de Ahorros en Pesos Nº 246-371568/2; CBU 0720246188000037156822; CUIT 20285830479 del Banco Santander Rio S.A, en carácter de devolución.- Fdo.: DR. PABLO FERNANDO MORAN (JUEZ FEDERAL SUBROGANTE)".-

Se encuentra autorizada a diligenciar el presente recaudo, la Representante del Fisco conforme la autorización otorgada en autos, en virtud de las facultades conferidas por el art. 92 de la Ley 11683 (t.o. 1998 y su modificatoria Ley 27430).-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Dr. PABLO FERNANDO MORAN

Juez Federal N° 2

Subrogant

#38220092#487341188#20260202092007500

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

Formosa.

Incorpórense al expediente los informes acompañados. En merito a lo peticionado y constancias de autos, **LÍBRESE OFICIO** a través del sistema de diligenciamiento de oficios electrónicos a entidades externas **-DEOX-** (Conf. Acordada 15/2020 CSJN) al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Formosa- a fin de que **PROCEDAN A TRANSFERIR desde LA CUENTA JUDICIAL** Nº 9900505331 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS ($ 1.729.906,30) a la cuenta personal del demandado RIZZI CESAR IVAN identificada como Caja de Ahorros en Pesos Nº 246-371568/2; CBU 0720246188000037156822; CUIT 20285830479 del Banco Santander Rio S.A, en caracter de devolución.

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIDA BAEZ
Date: 2026.02.04 12:02:55 ART

#38220092#443291825#20250211091557604